



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas discapacitadas tienen unas plazas de aparcamiento reservadas para su uso exclusivo, pero algunos conductores incívicos invaden estas plazas sin tener derecho a ellas. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, esta infracción está considerada como grave según el apartado d del artículo 76. El artículo 80 establece que las sanciones graves acarrearán una sanción de 200 euros, pero esta infracción no conlleva la pérdida de puntos puesto que no se encuentra recogida en el anexo II del Real Decreto Legislativo.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Algunos colectivos de personas con discapacidad han manifestado, al Ministerio del Interior a través de la DGT, su disconformidad ante la falta de regulación, proponiendo la inclusión de la infracción entre las que suponen pérdida de puntos. Pero el Gobierno se ha negado aduciendo que sólo las infracciones que suponen un riesgo para la seguridad vial se pueden incluir entre las que llevan aparejada pérdida de puntos.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar que conductores incívicos sigan aparcando en plazas destinadas al uso exclusivo de personas con discapacidad?
- 2.- ¿Por qué se ha negado el Gobierno a regular esta situación que afecta a las personas con discapacidad?
- 3.- ¿Considera el Gobierno que el estrés, distracción y fatiga que produce esta situación a las personas con discapacidad no son factores de riesgo que pueden provocar accidentes?
- 4.- ¿Cree el Gobierno que apelando únicamente a la solidaridad y civismo entre conductores se va a resolver este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de abril de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

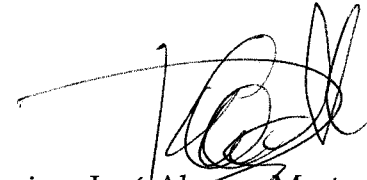
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



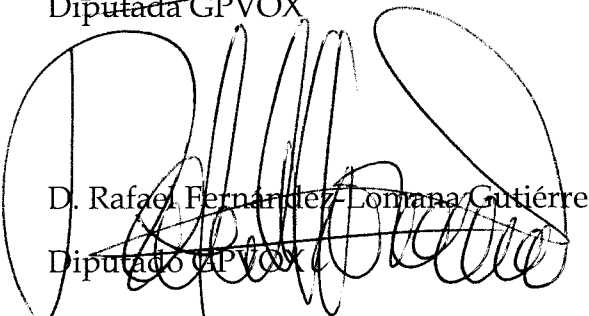
Dña. Patricia Rueda Perelló

Diputada GPVOX



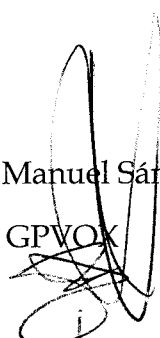
D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GPVOX



D. Rafael Fernández Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX



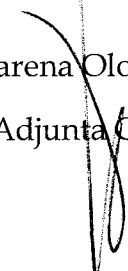
D. Víctor Manuel Sánchez del Real

Diputado GPVOX



D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX